

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1519

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Encuentro** Juicio por la Masacre de Trelew, realizado el 15 de agosto de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Curtilén**. (5.465-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Curtilén por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el encuentro Juicio por la Masacre de Trelew, bajo el lema “40 años: solidaridad, justicia y futuro de un pueblo”, a realizarse el día 15 de agosto de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el encuentro Juicio por la masacre de Trelew, bajo el lema “40 años: solidaridad, justicia y futuro de un pueblo”, realizado el día 15 de agosto del corriente año en el auditorio de la Casa del Chubut, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Horacio Pietragalla Corti.-*

* El señor diputado Jorge Rivas ha expresado su intención de firmar el presente dictamen. Dr. Gustavo A. Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

Ricardo L. Alfonsín. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Juliana di Tullio. – Nora G. Iturraspe. – Sandra M. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Curtilén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el encuentro Juicio por la Masacre de Trelew, bajo el lema “40 años: solidaridad, justicia y futuro de un pueblo”, a realizarse el día 15 de agosto de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de su estudio decide dictaminarlo con modificaciones y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el encuentro Juicio por la Masacre de Trelew, bajo el lema “40 años: solidaridad, justicia y futuro de un pueblo”, a desarrollarse el día 15 de agosto del corriente año en el auditorio de la Casa del Chubut, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Oscar R. Curtilén.